1. ESTRUCTURA: EDUCANDO CON AMOR

1. DATOS GENERALES	
Regional: HUILA	
Centro Zonal: LA PLATA	
Nombre de la Unidad de Servicio:	**ESTRELLITAS NACIENTES 2**
Dirección: VEREDA PALMITO SALON COMUNAL	**Municipio: TESALIA**
Zona: Urbano _ rural X **teléfono contacto de UDS: 3232407353**	
Correo electrónico: sandrabrand14@hotmail.com	
Nombre de la docente/auxiliar EIH: SANDRA PATRICIA BRAND CUMBE	

2. IDEAS, SABERES Y VISIONES SOBRE ACERCA DE LAS MUJERES Y PERSONAS EN PERIODO DE GESTACIÓN, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado, propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el desarrollo de los niños, de acuerdo con sus circunstancias, condiciones y posibilidades, se habla del desarrollo integral, las dimensiones del desarrollo infantil, de la comunicación, el cuerpo, de la interacción con el entorno, de lo cognitivo y de lo artístico, del juego, el arte, la literatura y la exploración.

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL

La Unidad de Atención ESTRELLITAS NACIENTES 2 está ubicada en la zona rural del municipio de TESALIA. Las familias viven principalmente de la agricultura, cultivando café como su principal producto, además de plátano, yuca, caña y hortalizas. La mayoría de los productos de mercado los adquieren en el municipio los días domingo. Para la recreación, las familias salen diariamente a la cancha de fútbol donde comparten y fortalecen los lazos comunitarios. Los servicios de salud los reciben en el hospital, Las familias expresan sentirse muy felices de vivir en su municipio ya que el comercio se ha expandido un poco más.

Momento 1: Recolección de Información

En el proceso de caracterización inicia con el primer contacto con los participantes y abarca todas las interacciones formales e informales con las familias o cuidadores. El objetivo es identificar y reconocer las particularidades individuales, familiares, sociales y culturales de las mujeres y personas en estado de gestación, niñas, niños y sus

PÚBLICA

familias, así como las características del territorio en el que habitan. Para ello, se utilizan diversas herramientas que permiten complementar la información a través de la observación, el diálogo y la interacción cotidiana.

Herramientas de Recolección de Información:

1. **Ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia:**
 - Contiene datos esenciales sobre los participantes, sus condiciones de vida y contexto.
2. **Identificación de Sentidos: Concepciones, Imaginarios y Expectativas:**
 - Busca reconocer las creencias, imaginarios y expectativas sobre la infancia, la familia, la educación inicial y el desarrollo.
 - Se recopila información mediante métodos participativos (uso de imágenes, videos, frases y narrativas propias de la comunidad).
3. **Cartografía Social:**
 - Permite identificar espacios comunitarios, culturales y sociales en la vida cotidiana de los participantes.
 - Se construye un mapa en encuentros con la comunidad para evidenciar realidades territoriales, redes de apoyo y dinámicas organizativas.

Verificables y Soportes:

Para garantizar el cumplimiento del proceso de caracterización, se requieren los siguientes documentos:

- **Ficha de caracterización** (en medio digital).
- **Actas y listados de encuentros educativos**, donde se evidencia la actividad de cartografía e identificación de los sentidos.
- **Registro fotográfico**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITATIA

CARACTERIZACION UNIDAD DE SERVICIO ESTRELLITAS NACIENTES 2

2025

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como propósito presentar el análisis técnico y contextualizado de la información recolectada a través de la ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia, la cual fue aplicada a los 28 participantes y a las familias de la Unidad de Servicio ESTRELLITAS NACIENTES 2, vinculados al servicio de atención Educación Inicial en el Hogar, de la modalidad familiar y comunitaria de tesalia Huila.

Esta caracterización constituye un instrumento fundamental para comprender las condiciones de vida, dinámicas familiares, redes de apoyo y necesidades prioritarias que influyen en el desarrollo integral de la primera infancia. Por ende, este análisis se enmarca en los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y responde a las orientaciones establecidas en la Guía Operativa del servicio. La información recopilada ha sido organizada mediante representaciones gráficas que serán anexadas a este documento y que servirán como insumo clave para la planificación de estrategias pedagógicas, el acompañamiento familiar, la activación de redes comunitarias y la articulación interinstitucional.

El enfoque de este plan considera la integralidad, el enfoque diferencial de derechos, la diversidad cultural y territorial, y promueve la corresponsabilidad entre familia, Estado y comunidad como principio rector del acompañamiento a la primera infancia

INTRODUCCIÓN

El presente informe de caracterización es elaborado teniendo en cuenta los resultados, fortalezas y necesidades identificadas en la ficha de caracterización individual realizada a cada participante, el análisis de la observación directa del profesional en psicología sobre las situaciones atípicas identificadas durante la prestación del servicio, los resultados de las tomas antropométricas sobre los seguimientos a los estados nutricionales y mediante la realización de asambleas, participación en carteleras interactivas y cartografía social en las formaciones a familias realizadas durante el primer trimestre de la atención. Además, cabe resaltar que dentro del presente proceso de caracterización de la unidad de servicio De La Mano Familiar 2 estrellitas nacientes 2, la cual cuenta con 28 participantes entre niños niñas y mujeres en estado de gestación, por lo cual, se realizó una caracterización social integral recopilando las características, fortalezas y necesidades de estas familias. Por lo tanto, todo el proceso de caracterización se enmarca desde el día 01 de marzo hasta el 30 de abril caracterizando a 28 participantes asignados a la unidad.La modalidad familiar y comunitaria tiene como eje central el trabajo con las familias y cuidadores principales, reconociendo su rol protagónico en la crianza, educación y protección de la niñez, por tanto, el análisis de esta información es el primer paso para fortalecer esas prácticas desde el acompañamiento pedagógico, psicosocial y comunitario.

Este plan tiene un carácter preventivo, formativo y proyectivo, ya que no solo busca visibilizar las condiciones actuales, sino anticipar y planear respuestas que contribuyan a garantizar los derechos de las niñas y los niños de manera pertinente, contextualizada y sostenible.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar de manera integral los datos recolectados mediante la ficha de caracterización aplicada a las 28 familias de la Unidad de Servicio ESTRELLITAS NACIENTES 2, para orientar la planeación pedagógica, la priorización de prácticas, la articulación con redes y la atención intersectorial, en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Objetivos Específicos.

- Describir los principales hallazgos de cada módulo de la ficha, con énfasis en factores de vulnerabilidad, protección y participación.
- Identificar prácticas de crianza y saberes familiares que pueden ser potenciados o resignificados mediante el acompañamiento del talento humano del servicio.
- Visibilizar condiciones de vida que ameritan seguimiento o derivación a otros servicios (salud, nutrición, protección).
- Formular criterios para la priorización técnica de prácticas, que permitan orientar las acciones pedagógicas individualizadas.
- Proponer líneas de acción para el fortalecimiento de redes familiares, comunitarias e institucionales.
- Promover una comprensión compartida del contexto de los participantes entre todo el equipo de atención del grupo territorial.

JUSTIFICACIÓN

La implementación del proceso de caracterización responde a la necesidad de adaptar la atención a las particularidades de cada participante, tal como lo plantea la Política Pública “De Cero a Siempre” y la Ley 1804 de 2816. Desde un enfoque de derechos, la atención a la primera infancia no puede ser homogénea, sino situada en la realidad social, cultural y económica de cada territorio y familia.

La ficha de caracterización se presenta entonces como una herramienta técnica clave que permite fundamentar el análisis por módulos, en el que el equipo interdisciplinario del servicio (agente educativo, auxiliar pedagógico, profesional psicosocial, profesional de salud y nutrición, y coordinación pedagógica) pueda establecer rutas claras para la priorización de prácticas, planificación de encuentros en el hogar y encuentros grupales, y articulación con instituciones. De este modo el análisis permite:

- Identificar factores de protección y riesgo para cada niña o niño, especialmente en salud, nutrición y protección.
- Conocer las condiciones habitacionales y del entorno, fundamentales para promover ambientes seguros y protectores.
- Comprender las prácticas de crianza, sus bases culturales y cómo pueden fortalecerse desde el acompañamiento.
- Reconocer las redes familiares, comunitarias e institucionales, fundamentales para la sostenibilidad de las acciones.
- Escuchar las expectativas y percepciones de las familias, para promover una atención que sea pertinente, respetuosa y transformadora.

IDENTIFICACIÓN DE SENTIDOS: CONCEPCIONES

Durante los encuentros realizados con las familias de la unidad de servicio ESTRELLITAS NACIENTES 2, se propiciaron espacios de diálogo abiertos y cercanos, donde madres, padres y cuidadores compartieron sus ideas, sentimientos y saberes sobre los temas centrales.

CREENCIAS Y PRÁCTICAS ALREDEDOR DE LA PRIMERA INFANCIA

Creencias en prácticas de crianza permisiva, democrática, autoritaria, las cuales imparten para que la infancia de los niños sea educativa en el hogar. Periodo o etapas del desarrollo comprendido entre las etapas de 0 a 6 años, que se caracteriza por la facilidad del aprendizaje, necesidad de cuidado, atención y crianza. Para los niños y las niñas es cuando juegan, exploran, se divierten comparten, interactúan entre pares con sus familiares. Concepción de niña y niño Es una persona que requiere de amor, cariño, respeto, además, hacen parte de una familia, seres vivos, sujetos de derechos, personas que necesitan del cuidado y protección. Los niños identificaron como niños género masculino y las niñas como femeninas y jugaron entre pares. Concepción del desarrollo infantil. Enseñarles a los niños nuevos conocimientos, habilidades y son avances en el estado físico del niño y niña, proceso por el cual todos los niños y niñas adquiere habilidades que van desarrollando a través de diferentes interacciones con su entorno. Los niños y niñas evidencian sus gustos, necesidades y particularidades, desde los más pequeños, quienes exploraron, observaron, tocaron, hasta los más grandes quienes se divirtieron desde los ambientes recreativos y espacios de juegos de roles, entre otros. Concepción de familia.

Concepción de familia.

Unión de varias personas en casa, son las personas con las que se cuenta para cualquier situación y son los vínculos de amor y amistad, base del desarrollo del niño, personas con

quienes viven y de quienes aprenden sus saberes, cultura. Además, en la familia el niño forma sus primeros vínculos afectivos, donde constituye sus valores y personalidad. Los niños y las niñas se sienten identificados con sus familias, se observó vínculos afectivos fortalecidos y en los afiches recocían papá, mamá, hermanos, tíos, abuelos.

Concepción de gestación.

Embarazo, periodo, bebe, ciclos, nuevo hijo, integrante de la familia, periodo que va desde la concepción hasta el nacimiento, por lo que requiere de atención médica.

especial, estimulación temprana, preparación de la madre para el periodo de lactancia. Los niños y niñas identifican mujer embarazada.

Concepción de educación inicial.

Educar a los niños bajo el buen ejemplo, con amor y corrigiendo mediante el dialogo asertivo, potencializar sus habilidades y dimensiones del desarrollo de niño o niña en la edad de 0 a 6 años. Los niños y las niñas ir a la UDS, jugar, comer, aprender entre otros, compartir con las agentes.





CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESTRELLITAS NACIENTES 2Y DEL TERRITORIO

La vereda las Delicias está ubicada al suroriente del Municipio de Tesalia, Limita al oriente con la vereda Raspa Yuco, al occidente con la vereda El Centro y la vereda Potrerillos, al norte con la vereda Bobón y al sur con la vereda el Centro. Para llegar a la vereda hasta el Grupo de Atención donde están ubicadas la unidad de atención se puede realizar en carro, moto, y a pie, el tiempo que se gasta es de 6 a 10 minutos aproximadamente, desde la cabecera municipal del Municipio de Tesalia por la vía pavimentada, la cual conduce a la inspección del Pacarni. Con una topografía de un terreno plano. El Grupo de Atención realiza sus encuentros en la finca Villa Daniela, la cual es de una familia que hace parte al programa, en un espacio en calidad de préstamo, es un lugar amplio con buena iluminación, piso primario, techo en zinc, sin paredes, el cual tiene un horario de atención en las horas mañana de 8 y 30 a 10 y 30 AM AM de la tarde de 2:00 p.m., hasta las 4:00 p.m., el día miércoles, cada semana, cuatro veces al mes.

media, aunque en las veredas más apartadas persisten retos relacionados con el acceso, la infraestructura y la permanencia escolar.

En resumen, TESALIA es un municipio de gran riqueza natural, histórica y cultural, que combina paisajes exuberantes, biodiversidad, tradiciones vivas y una comunidad comprometida con la conservación y el desarrollo rural sostenible. Si bien enfrenta desafíos relacionados con la conectividad vial, el acceso a servicios básicos y la modernización del agro, posee un potencial considerable para consolidarse como un destino turístico y un modelo de gestión territorial integral en el suroccidente huilense

CARTOGRAFÍA SOCIAL

La cartografía social fue una de las actividades centrales en el proceso de caracterización. Se realizó a través de talleres participativos donde las familias dibujaron su territorio, ubicando los lugares más importantes de su vida cotidiana. Esta actividad fue desarrollada en ambientes de confianza, utilizando recursos como mapas sencillos, marcadores y preguntas abiertas que permitieron que las madres, padres y cuidadores se expresaran libremente.

Durante el ejercicio, las familias identificaron diferentes espacios esenciales:

- Viviendas rurales dispersas entre cultivos y potreros.
- Puntos de encuentro comunitario, como escuelas, salones comunales y canchas deportivas.
- Fuentes de agua, como quebradas y ríos, que además de ser vitales para la vida diaria, son lugares de recreación.
- Mercados veredales.
- Centros de salud.
- Espacios sagrados relacionados con prácticas tradicionales, como lugares de rezo.

En el desarrollo del mapa, también señalaron:

- Zonas de riesgo como caminos peligrosos, zonas de deslizamientos y áreas de difícil acceso durante épocas de lluvia.
- Rutas hacia las ciudades cercanas, que a menudo son largas y complicadas.

Cabe señalar que la importancia de este ejercicio de cartografía social es múltiple:

- Reconocimiento del territorio: Las familias pudieron visualizar sus recursos, sus dificultades y su riqueza cultural de manera colectiva.

- Construcción de conocimiento compartido: Al compartir sus saberes sobre el territorio, se fortalecieron los lazos comunitarios y se reafirmó el sentido de pertenencia.

- Planificación de acciones más pertinentes: La información recogida permitió entender mejor los factores que afectan positiva o negativamente el desarrollo infantil y orientar los planes de trabajo hacia soluciones ajustadas a su contexto.

- Visibilización de saberes ancestrales: Se valoró la importancia de la medicina tradicional, los intercambios de semillas y alimentos, y las prácticas de autocuidado presentes en la comunidad.

La cartografía no fue vista solamente como un mapa físico, sino como una narración viva del lugar donde crecen y se desarrollan los niños y niñas, y de la manera como la comunidad cuida y protege su territorio.

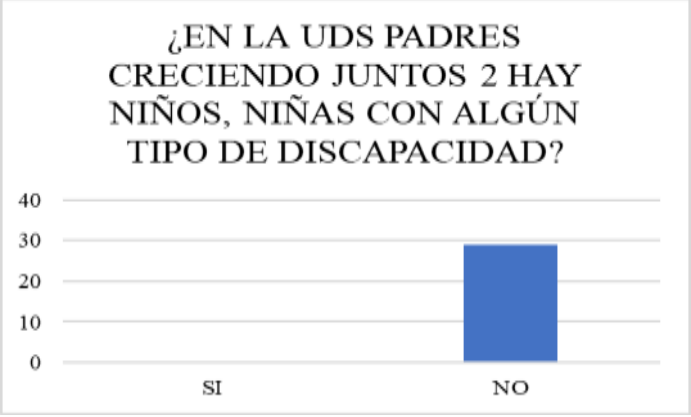
Huellas de Amor Para Tu Vida	**CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA** **CARACTERIZACIÓN UNIDAD DE SERVICIO ESTRELLITAS NACIENTES 2**	**Nit 900.192.801-0**

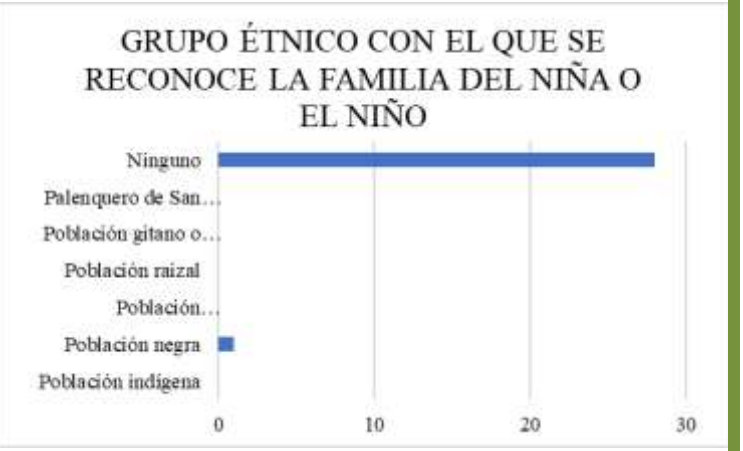
ANÁLISIS DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO ESTRELLITAS NACIENTES 2

MÓDULO 1: NIÑO – NIÑA

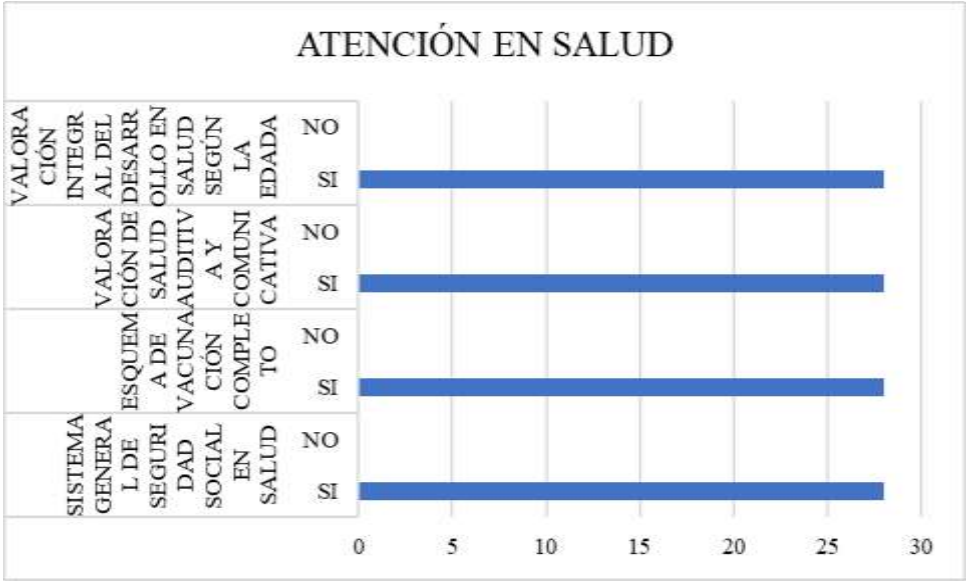








.

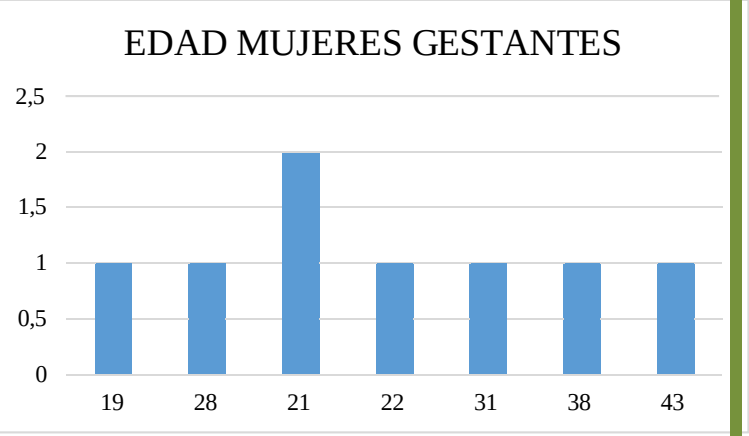


Respecto al módulo 1 niño – niña, se logró identificar que el 100% de los participantes cuentan con documento de identidad. Así mismo, en cuanto a la variable sexo el 57% de los participantes de la unidad ESTRELLITAS NACIENTES 2corresponde al sexo mujer y el 43% corresponde al sexo hombre. Cabe mencionar que para esta caracterización no se cuenta con población con discapacidad.

En cuanto a grupos étnicos, es importante señalar que solo una familia se reconoce como población negra. Finalmente, el 100% de los participantes/as cuenta con la afiliación al sistema general de salud, esquema de vacunación completo, valoración integral del desarrollo según la edad; y valoración de salud auditiva y comunicativa.

MODULO 2: MUJER GESTANTE

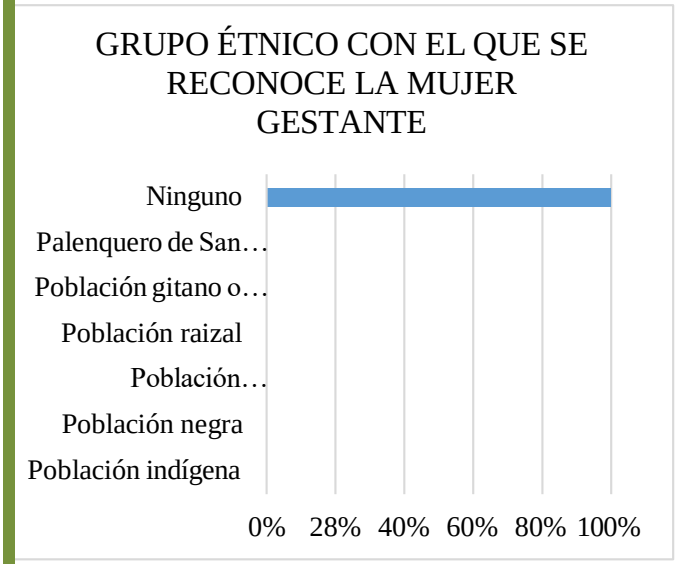


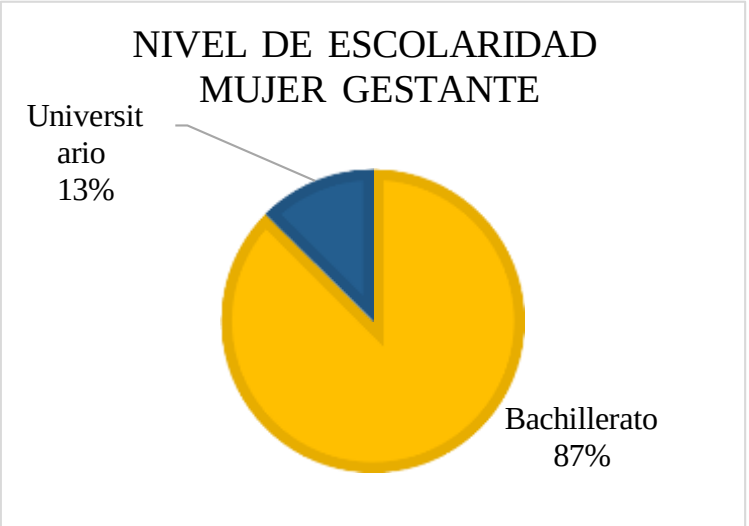




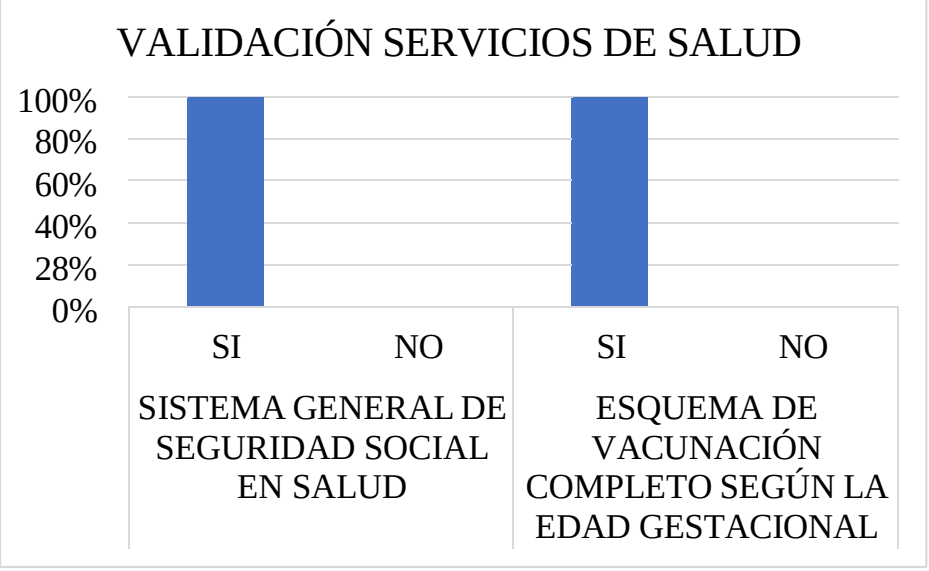


Huellas de Amor Para Tu Vida	**CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA** **CARACTERIZACIÓN UNIDAD DE SERVICIO ESTRELLITAS NACIENTES 2**	**Nit 900.192.801-0**









En cuanto al módulo de 2 que corresponde a mujer gestante podemos apreciar que el 100% de las participantes cuentan con documento de identidad que corresponde a cedula de ciudadanía. De igual forma, en la unidad de atención se presenta una mayor prevalencia de mujeres gestantes que tienen 21 años.

Por otro lado, respecto al estado civil de las mujeres gestantes se presentan un 25% que corresponde a solteras, el 62% a unión marital de hecho y casada el 13%. Cabe mencionar que para esta caracterización no se cuenta con mujeres gestantes con discapacidad, así mismo, dichas participantes no se reconocen con ningún grupo étnico.

En relación con el nivel de escolaridad se evidencia que el 87% de las mujeres gestantes culminaron su bachillerato y el 13% tiene estudios universitarios.

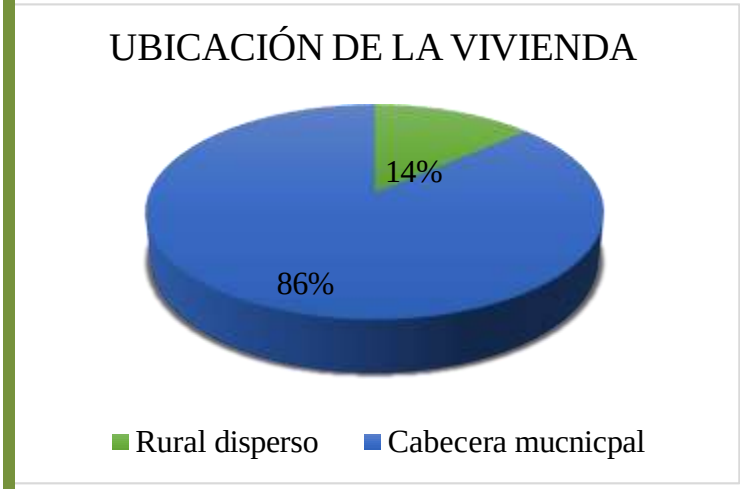
Acerca de eventos de violencia presentados en la vida de la mujer gestante, el 100% refiere que no ha sufrido ningún tipo de violencia.

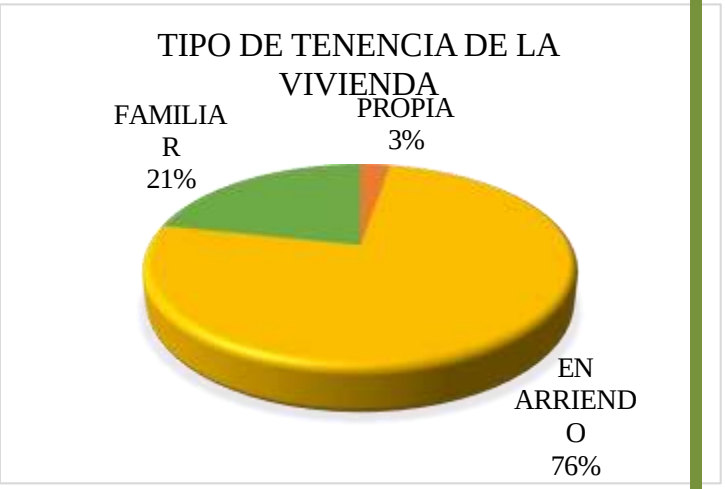
Finalmente, el 100% de las participantes cuenta con la afiliación al sistema general de salud y esquema de vacunación completo según la edad gestacional.

MODULO 3: FAMILIA

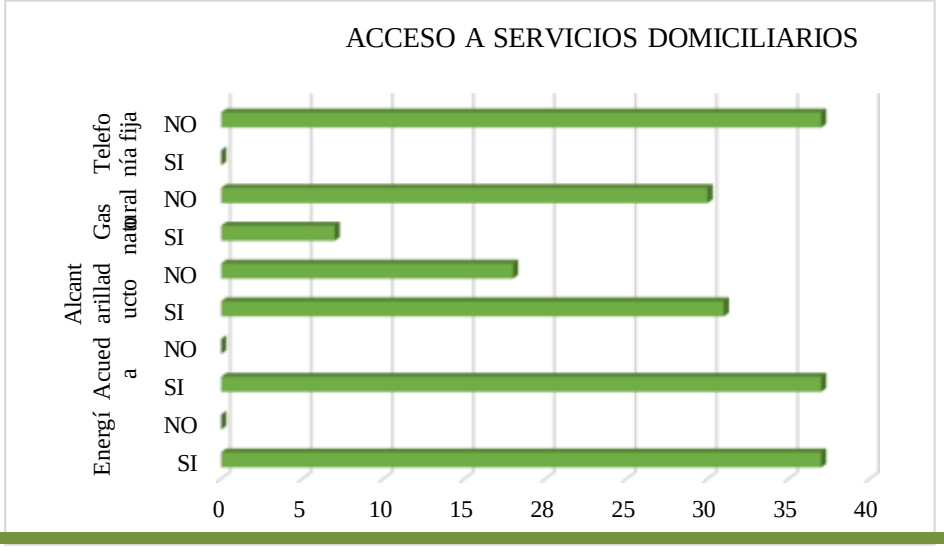
Respecto a la ubicación de la vivienda de las familias de la unidad de servicio ESTRELLITAS NACIENTES 2, el 86% vive en la cabecera municipal y el 14% en la zona rural disperso. Así mismo, en cuanto a tenencia de la vivienda el 76% vive en arriendo, 21% vive una casa

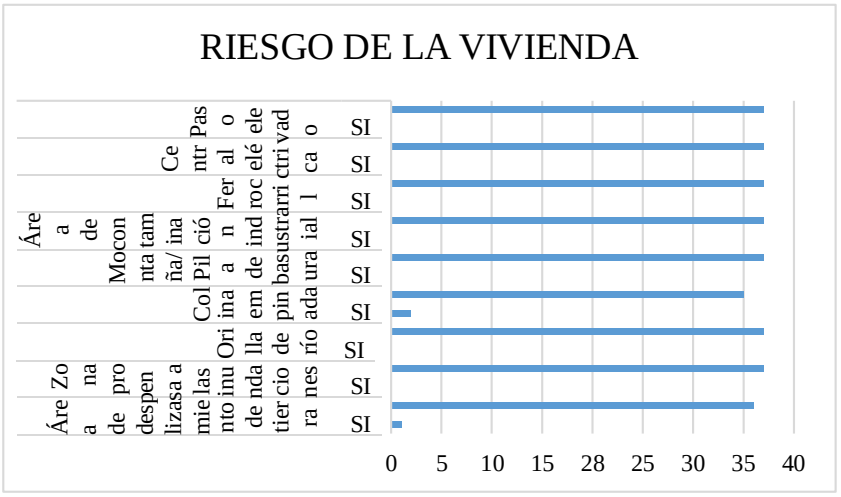
tipo familiar y el 3% tiene casa propia.



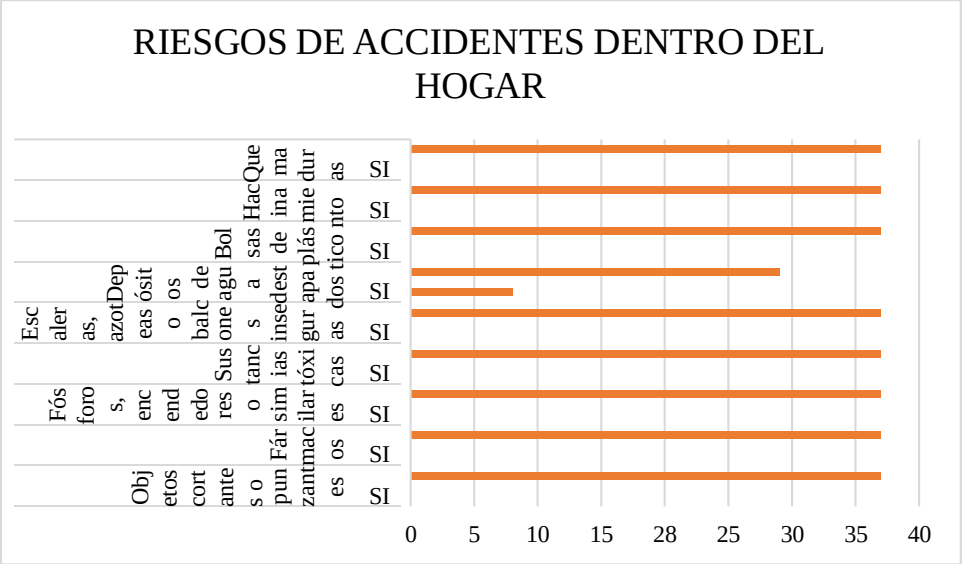


Como se logra apreciar en la gráfica, todas las familias de los participantes cuentan con el servicio domiciliario de energía y acueducto; por otro lado, solo 31 familias cuentan con el servicio de alcantarillado y 7 con el de gas natural. Finalmente, ninguna familia cuenta con el servicio de telefonía fija.



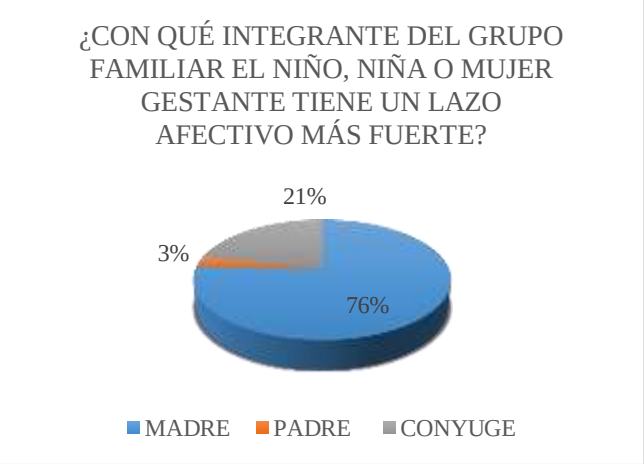


Como se puede observar en la gráfica, la vivienda de una familia se encuentra en posible riesgo por un área de deslizamiento de tierra y 2 familias por el riesgo de colinas empinadas.



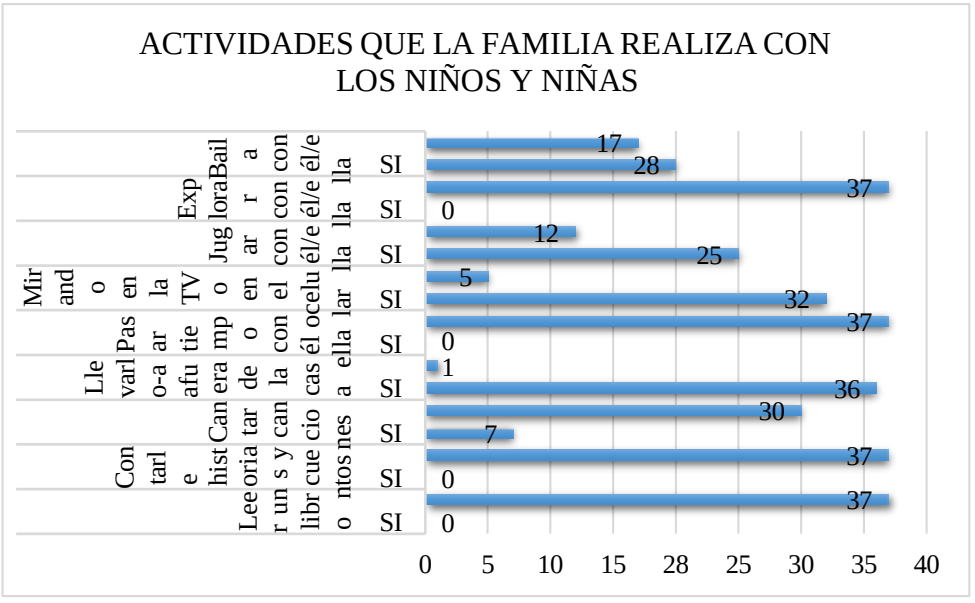
Por medio de la gráfica se puede visualizar que no hay riesgos de accidentes dentro del hogar para los niños y niñas.

Huellas de Amor Para Tu Vida	**CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA** **CARACTERIZACIÓN UNIDAD DE SERVICIO ESTRELLITAS NACIENTES 2**	**Nit 900.192.801-0**



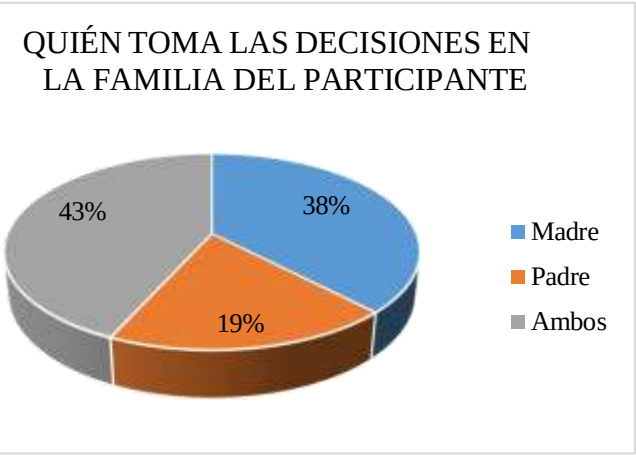


.



Con relación a con qué integrante del núcleo familiar los participantes tienen un lazo afectivo más fuerte, prima con 76% la madre, el 21% el cónyuge y el padre con un 3%. De igual manera, las actividades que principalmente realizan las familias de la unidad de servicio son pasear con un 70%, ver televisión con un 19%, y realizar juegos con un 11%. Respecto a las actividades que la familia realiza con los niños y niñas encontramos en primer lugar, llevarlos fuera de la casa, en el segundo lugar está mirar TV o con el celular, en el tercer lugar está jugar con ella/él, en el cuarto lugar se encuentra bailar con el/ella, y en el quinto lugar encontramos actividades como cantar canciones.

Huellas de Amor Para Tu Vida	**CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA** **CARACTERIZACIÓN UNIDAD DE SERVICIO ESTRELLITAS NACIENTES 2**	**Nit 900.192.801-0**



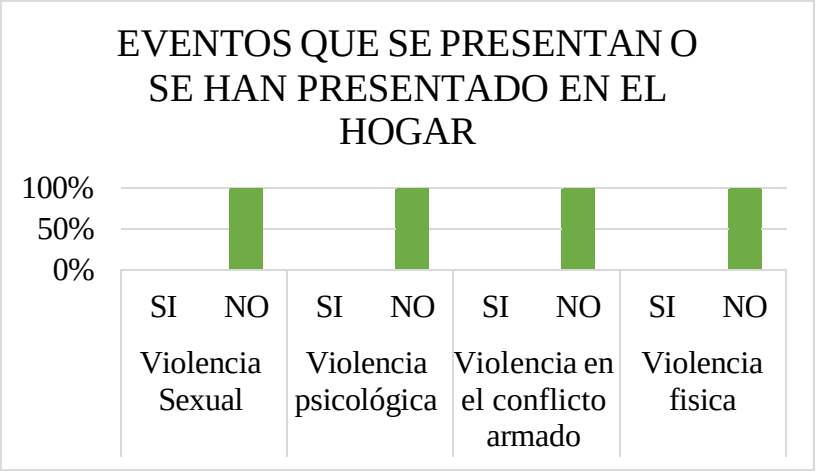






Respecto a quien toma las decisiones en la familia del participante, encontramos que el 43% lo realiza entre ambos, es decir, padre y madre, el 38% la madre y el padre el 19%. De igual manera, la forma en que las familias de la unidad resuelven sus conflictos es a través del dialogo con un 73% y hablando con una 27%.

En relación a las formas en que las familias de la unidad utilizan para corregir los niños, la principal es hablando con un 46%, dialogando con un 38% y a través del buen ejemplo con un 16%, y quien corrige principalmente al niño-niña es la madre con un 81%.



Finalmente se logra identificar durante la caracterización inicial, que el 100% de las familias no refiere ningún tipo de violencia al interior de las familias.

CONCLUSIÓN

La caracterización realizada en la Unidad de Servicio ESTRELLITAS NACIENTES 2brinda una lectura integral y profundamente contextualizada de las condiciones en las que se desarrollan los niños, niñas y mujeres gestantes atendidos, así como de las dinámicas familiares, sociales y territoriales que inciden directamente en su bienestar. A partir de la información recolectada en los módulos 1 (niño-niña), 2 (mujer gestante) y 3 (familia), se destacan tanto fortalezas como desafíos claves para orientar los procesos de acompañamiento pedagógico, psicosocial y comunitario desde un enfoque de derechos.

En el Módulo 1, se evidencia que el 100% de los niños y niñas cuentan con documento de identidad, afiliación al sistema general de salud, esquema de vacunación completo, y valoraciones integrales del desarrollo físico, auditivo y comunicativo, lo que refleja un acceso adecuado a los servicios básicos de salud. La mayoría de los participantes son niñas (57%), y aunque solo una familia se reconoce como parte de población negra, esta homogeneidad cultural no excluye la necesidad de fomentar el reconocimiento de la

diversidad y la inclusión. No se reportan casos de discapacidad, lo cual facilita una planeación centrada en el desarrollo infantil sin requerimientos de adaptaciones específicas por ahora.

El Módulo 2, referente a las mujeres gestantes, muestra un perfil de madres jóvenes, principalmente en unión marital de hecho (62%) y con niveles de escolaridad favorables: el 87% ha culminado bachillerato y un 13% cuenta con formación universitaria. Es significativo que ninguna mujer haya reportado haber sido víctima de violencia (sexual, física, psicológica o económica), lo cual indica entornos aparentemente seguros. Además, todas están afiliadas al sistema de salud y tienen esquema de vacunación acorde a la edad gestacional. Estos factores son positivos y deben ser fortalecidos a través de estrategias que promuevan vínculos afectivos saludables, bienestar emocional y acompañamiento en la gestación y el posparto.

El Módulo 3 presenta una radiografía completa del entorno familiar. El 86% de las familias vive en la cabecera municipal, pero la mayoría (76%) se encuentra en condición de arriendo, lo que puede significar cierta inestabilidad habitacional. Todas cuentan con acceso a energía y acueducto, aunque aún hay rezago en servicios como el gas natural y el alcantarillado. A nivel de riesgos, solo tres viviendas se encuentran en zonas potencialmente peligrosas, lo cual permite enfocar los esfuerzos preventivos de manera localizada. Es destacable que no se reportan accidentes domésticos frecuentes ni violencia intrafamiliar, y que las formas de corrección en la mayoría de los casos se centran en el diálogo, el buen ejemplo y la conversación, con la madre como principal figura educativa y afectiva.

Las actividades familiares se concentran en paseos (70%), con menor presencia del juego y la lectura, lo cual indica la necesidad de fortalecer la práctica pedagógica del juego, la

literatura y el arte como medios de aprendizaje y expresión. Las decisiones en el hogar son tomadas mayoritariamente por ambos padres (43%), lo cual refleja una distribución del poder familiar más equitativa que en otros contextos. También se observan buenas prácticas en la resolución de conflictos, predominando el uso del diálogo (73%).

En conjunto, esta caracterización pone en evidencia un entorno comunitario que, si bien presenta ciertas limitaciones en infraestructura y acceso a servicios, muestra una disposición afectiva, protectora y participativa por parte de las familias. La ausencia de violencia, el uso del diálogo en la crianza, y la afiliación a servicios básicos de salud son fortalezas sobre las cuales se pueden construir procesos pedagógicos más estructurados.

ANÁLISIS DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y ACCIONES

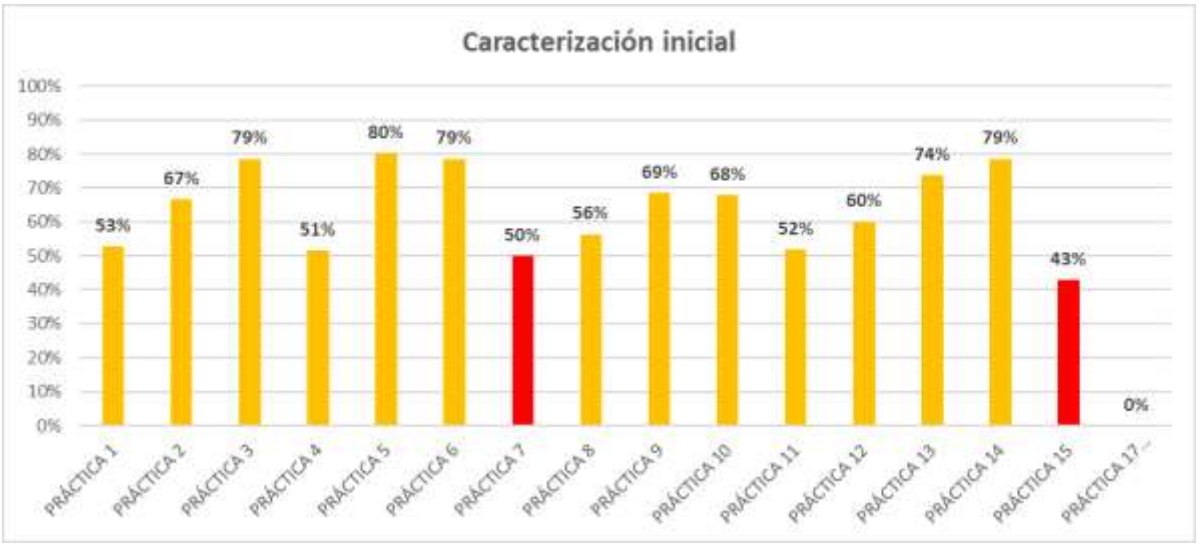
La aplicación de la ficha de caracterización de prácticas y acciones en la Unidad de Servicio ESTRELLITAS NACIENTES 2se realizó con el propósito de conocer de manera cercana y detallada las costumbres, saberes, dinámicas de cuidado, crianza, alimentación, salud y educación que las familias aplican en su vida cotidiana.

Comprender estas prácticas es fundamental para garantizar que los procesos de acompañamiento y educación inicial respeten y fortalezcan las realidades culturales, sociales y económicas de las familias de la unidad de servicio.
La ficha permite evidenciar no solo las fortalezas existentes en las prácticas comunitarias, sino también identificar aspectos que requieren apoyo, transformación o fortalecimiento, siempre desde un enfoque respetuoso y participativo.

Este ejercicio es vital porque ayuda a construir planes de formación y acompañamiento a familias basados en información real, evitando intervenciones impuestas que no correspondan a las necesidades o a la cultura del territorio.

OBJETIVO GENERAL

Recoger y analizar información sobre las prácticas y acciones de cuidado, crianza, salud, nutrición y educación de las familias rurales de la unidad de servicio para orientar la planeación de acciones de acompañamiento pertinentes y contextualizadas familias participantes en la unidad de atención ESTRELLITAS NACIENTES 2.





En el marco del proceso de caracterización de prácticas y acciones realizadas con las familias participantes en la unidad de atención ESTRELLITAS NACIENTES 2se priorizan las siguientes prácticas para los encuentros grupales:

Práctica 16: Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños: Esta práctica busca fomentar el compromiso activo de la comunidad en la garantía de los derechos, el bienestar y el desarrollo integral de la primera infancia. Implica que

vecinos, líderes comunitarios, instituciones locales y demás actores sociales reconozcan su corresponsabilidad en la creación de entornos seguros, protectores y estimulantes para los niños y niñas, más allá del rol exclusivo de las familias.

La participación comunitaria en el cuidado de la infancia permite consolidar redes de apoyo sólidas, prevenir situaciones de vulnerabilidad, identificar a tiempo riesgos o necesidades, y promover una cultura colectiva de protección y afecto. No se trata solo de vigilar o intervenir ante situaciones críticas, sino de construir un tejido social que valore a la niñez como centro del desarrollo territorial, que escuche sus voces, respete sus derechos y actúe de manera conjunta para defenderlos.

En contextos rurales como en la unidad de servicio, donde las distancias geográficas, el acceso limitado a servicios y la dispersión poblacional pueden dificultar la atención oportuna, esta práctica adquiere aún mayor relevancia. La comunidad tiene un papel vital en identificar señales de alarma, activar rutas de atención, acompañar a las familias y generar espacios seguros para el juego, el aprendizaje y la convivencia pacífica.

Sin embargo, cuando esta práctica no se encuentra consolidada, se debilitan las redes de cuidado compartido, aumenta el aislamiento de las familias, y se reduce la capacidad de respuesta ante situaciones que afectan la integridad física, emocional o social de los niños y niñas. También se pierde una oportunidad invaluable de transmitir valores colectivos, fortalecer la identidad cultural y promover la cohesión social.

Fortalecer esta práctica es clave para avanzar hacia comunidades corresponsables, donde la infancia sea una prioridad compartida y no una responsabilidad aislada. Además, empodera a los ciudadanos en la defensa activa de los derechos de los niños y niñas, crea escenarios de participación y solidaridad, y convierte a la comunidad en un actor estratégico del desarrollo local con enfoque en la niñez.

Práctica 15: Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno:

Esta práctica orienta a las familias en la adopción de medidas preventivas que minimicen riesgos de accidentes dentro del hogar y sus alrededores, protegiendo así la integridad física de los niños y niñas. El porcentaje reducido evidencia que las familias no están recibiendo suficiente orientación o acompañamiento para identificar peligros comunes como caídas, intoxicaciones, quemaduras o ahogamientos ni para implementar medidas de prevención efectivas.

La prevención de accidentes es fundamental en la primera infancia, etapa en la que los niños y niñas son altamente vulnerables debido a su exploración activa del entorno. Priorizar esta práctica resulta esencial para fortalecer capacidades familiares en la creación de entornos protectores, garantizando su derecho a vivir en condiciones de seguridad. Además, permite reducir accidentes que pueden traer consecuencias físicas graves o discapacidades permanentes, asegurando así un desarrollo sano y seguro desde los primeros años de vida.

Práctica 11: Lavarse las manos con agua y jabón en los momentos clave: Esta práctica tiene como objetivo instalar el hábito del lavado de manos en los momentos clave antes de comer, después de ir al baño, al manipular alimentos, después de estornudar, entre otros, como una estrategia fundamental para la prevención de enfermedades infecciosas. El bajo porcentaje en la ejecución de esta práctica indica que no se está logrando consolidar este hábito de higiene básico en las rutinas familiares, exponiendo a los niños y niñas a riesgos sanitarios evitables como diarreas, infecciones respiratorias y enfermedades de la piel.

Fortalecer esta práctica es vital para garantizar ambientes saludables y disminuir los índices de morbilidad infantil. Además, contribuye a promover una cultura de autocuidado y

responsabilidad en salud desde la primera infancia, aspectos clave para el bienestar integral a corto y largo plazo.

Práctica 1: Generar experiencias de disfrute del juego, las expresiones artísticas, la exploración y la literatura con niñas y niños desde la gestación: Esta práctica orienta a las familias a promover experiencias enriquecedoras de juego, arte, exploración y lectura desde la gestación, reconociendo estas actividades como derechos fundamentales y como medios para el desarrollo cognitivo, socioemocional, motriz y creativo.
El juego y las expresiones artísticas no son actividades accesorias, sino la forma natural en la que los niños aprenden y se relacionan con el mundo. El bajo desarrollo de esta práctica sugiere una falta de acompañamiento en la generación de ambientes lúdicos, afectivos y culturalmente enriquecidos en los hogares.
Priorizar esta práctica permitirá garantizar que los niños y niñas tengan acceso a

experiencias significativas que potencien su curiosidad, su imaginación y su capacidad de expresarse, sentando bases sólidas para su desarrollo integral, su bienestar emocional y su éxito en procesos posteriores de aprendizaje formal.

En el marco del proceso de caracterización de prácticas y acciones realizadas con las familias participantes en la unidad de atención ESTRELLITAS NACIENTES 2se priorizan las siguientes prácticas para los encuentros familiares:

*Práctica 7: Brindar apoyo a la mujer gestante, en el parto y en el periodo de posparto, promoviendo interacciones protectoras y sensibles con su pareja y/o su familia**:*** Esta práctica tiene como propósito acompañar de manera integral a la mujer gestante en las etapas del embarazo, parto y posparto, fortaleciendo su red de apoyo emocional y promoviendo interacciones sensibles y protectoras en el entorno familiar.

El bajo porcentaje evidencia una insuficiente atención a una fase crucial de la vida humana: la gestación, donde se cimientan los vínculos afectivos primarios que impactarán el desarrollo emocional del bebé. Brindar apoyo oportuno a la gestante no solo mejora su bienestar físico y emocional, sino que también previene complicaciones obstétricas y favorece el establecimiento de un apego seguro entre madre e hijo/a. Priorizar esta práctica permitirá fortalecer la corresponsabilidad familiar, mejorar las prácticas de cuidado materno-infantil y garantizar que el proceso de nacimiento y crianza inicial se dé en un entorno afectuoso, respetuoso y protector, contribuyendo de manera significativa al desarrollo armónico del niño o niña desde la gestación.

Práctica 4: Promover la construcción de normas y límites: Esta práctica busca orientar a las familias en el establecimiento de normas claras y límites adecuados, esenciales para el desarrollo de la autonomía, la autorregulación emocional y el sentido de convivencia en los niños y niñas.

El porcentaje registrado sugiere que las familias no están siendo suficientemente acompañadas en la construcción de procesos de disciplina positiva, lo que puede dar lugar a prácticas inadecuadas como la permisividad excesiva o la imposición autoritaria. La construcción de normas y límites, desde un enfoque amoroso y respetuoso, favorece la formación de niños y niñas autónomos, responsables, respetuosos de los derechos propios y ajenos. Además, previene conductas problemáticas futuras y facilita procesos de socialización en otros entornos como la escuela o la comunidad. Priorizar esta práctica es crucial para empoderar a las familias en su rol educativo, brindándoles herramientas que les permitan formar en valores, convivencia pacífica y resolución de conflictos desde los primeros años de vida.

Práctica 5: Vivir Interacciones Sensibles y Acogedoras con Niñas y Niños Desde la Gestación: Esta práctica tiene como propósito promover relaciones basadas en el afecto, la empatía, la contención emocional y el respeto desde las etapas más tempranas de la vida, incluso antes del nacimiento. Las interacciones sensibles son fundamentales para el desarrollo del vínculo entre el niño o niña y sus cuidadores, fortaleciendo su seguridad emocional, su autoestima y su capacidad para relacionarse de forma saludable con el entorno.

El bajo desarrollo de esta práctica indica que muchas familias aún no cuentan con las herramientas necesarias para establecer vínculos afectivos conscientes, constantes y respetuosos. Esto puede deberse a la falta de información, a experiencias previas de crianza autoritaria, o a condiciones de estrés que afectan la disponibilidad emocional de los adultos responsables.

Fomentar interacciones sensibles implica hablarle al bebé desde la gestación, responder con atención y ternura a sus necesidades, validar sus emociones, sostener una comunicación afectiva continua, y crear entornos cálidos donde los niños y niñas se sientan vistos, escuchados y valorados.

Priorizar esta práctica es esencial para cimentar una base emocional sólida que favorezca el desarrollo integral. Además, permite prevenir situaciones de negligencia afectiva o desapego, y refuerza el papel de las familias como primeras cuidadoras y educadoras, capaces de ofrecer entornos amorosos, protectores y estimulantes desde el inicio de la vida.

CONCLUSIONES

El fortalecimiento de estas prácticas resulta esencial para mejorar la calidad de los procesos de atención integral en la modalidad familiar. Cada práctica aborda aspectos fundamentales del desarrollo y bienestar infantil, y su implementación efectiva contribuirá a consolidar hogares seguros, afectivos, estimulantes y protectores, en coherencia con los principios de la atención integral a la primera infancia promovidos por el ICBF, de este modo se concluye que:

- Los participantes/as fueron abiertos, sinceros y receptivos a las diferentes experiencias pedagógicas realizadas en pro de recolectar la información necesaria durante la fase recolección de información.
- La caracterización de la unidad de atención, nos permite estructurar los planes de formación y el proyecto pedagógico de manera que se tengan en cuenta las particularidades de los participantes para esta vigencia y así generar acciones que favorezcan la generación de entornos protectores y garantes de derechos, teniendo como prioridad para estos meses de atención, las prácticas 15, 7, 4, 11 y 1.
- Es importante resaltar que todos los participantes/as del servicio, cuentan con entornos en los que se les garantizan sus derechos y en los cuales se les brinda actividades para favorecer las interacciones entre padres, madres, cuidadores, niños y niñas, generando un fortalecimiento de vínculos afectivos entre ellos.

CONCEPCIONES

Las concepciones sobre los niños y niñas han evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de visiones con estereotipos y limitadas a enfoques más holísticos y respetuosos de su individualidad y diversidad, para la ley 1098 de 2806 se concibe el niño y la niña como sujetos de derechos, como seres activos y competentes, se reconoce que los niños y niñas son sujetos activos en su propio desarrollo, capaces de construir conocimientos, relacionarse con su entorno y tomar decisiones desde una edad temprana, son seres sociales a los cuales se les valora la importancia de las relaciones sociales en el desarrollo de los niños y niñas, reconociendo su capacidad para interactuar, comunicarse y colaborar con otros desde una perspectiva igualitaria, son individuos únicos a los cuales se les reconoce sus talentos, intereses, necesidades y ritmos de desarrollo particulares.

QUE ES EL DESARROLLO INFANTIL:

El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2806 en su artículo 29, Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía

El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.

QUE ES LA EDUCACIÓN INICIAL:

Para La Ley 1804 de 2816 la educación inicial es un derecho de los niños menores de seis (6) años. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación están a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

CONCEPTO DE FAMILIA:

Según la constitución Política de Colombia en el Artículo 42 define que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar.

INFANCIA: La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (5) años. Desde la primera infancia, los niños y

PÚBLICA

las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

La educación inicial pone en el centro de su hacer a las niñas y los niños, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellas y ellos procuran contribuir a la construcción de su identidad, acompañándolos en su proceso de inserción y construcción del mundo propio y social. Por consiguiente, promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo.

La educación inicial se realiza en forma estructurada significa que todos los componentes de la atención integral están articulados y hacen parte de la organización que se les ha dado; en otras palabras, el orden y las relaciones entre las acciones educativas provienen de una intención que busca incidir de manera integral en el desarrollo de las niñas y los niños, pues se origina en una concepción que entiende que son un todo no susceptible de fragmentaciones ni parcializaciones.

INCLUSIÓN INTERCULTURAL

Acoge los principios de una educación inclusiva, cuyo principal horizonte de sentido es la comprensión de las diferencias culturales y sociales como parte de la convivencia educativa y de la transformación de los sujetos y las comunidades. La educación inclusiva busca enseñar sobre el respeto y la aceptación de personas de todo tipo, ya sea diferentes etnias, género, orientación sexual, fe, discapacidades, etcétera. Se trata de asegurar que todas las personas tengan acceso a un ambiente escolar seguro y donde puedan ser felices.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial en la primera infancia es un tema fundamental para garantizar el desarrollo integral de todos los niños, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o exclusión. Este enfoque reconoce que cada niño es único y tiene características particulares que deben ser tenidas en cuenta al momento de diseñar e implementar programas y servicios.

El enfoque diferencial implica reconocer y valorar la diversidad de los niños, teniendo en cuenta sus características individuales, sociales, culturales, étnicas, religiosas, económicas y de discapacidad. Esto significa adaptar las estrategias y metodologías de atención a las necesidades específicas de cada niño, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por sus derechos, es importante porque permite superar las barreras que impiden el pleno desarrollo de los niños que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Al reconocer y atender las particularidades de cada niño, se promueve su inclusión social, se fortalece su identidad y se potencia su desarrollo integral.

Se aplica a través de diferentes estrategias, como:

- **Identificación de las necesidades específicas de cada niño:** Esto se logra a través de la observación, la escucha y el diálogo con los niños, sus familias y sus comunidades.
- **Adaptación de los programas y servicios:** Los programas y servicios deben ser flexibles y adaptables a las necesidades de cada niño, teniendo en cuenta sus características individuales y su contexto social y cultural.
- **Participación de las familias y las comunidades:** Es fundamental involucrar a las familias y las comunidades en el diseño e implementación de los programas y servicios, ya que son quienes mejor conocen las necesidades y características de sus hijos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

- **Formación del talento humano:** Es necesario contar con personal capacitado y sensibilizado en el enfoque diferencial, que sea capaz de reconocer y atender las necesidades específicas de cada niño.

MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Existen diversos referentes a nivel normativo que exigen la obligatoriedad de las instituciones en la garantía de derechos de la Infancia y la Adolescencia, de la seguridad ciudadana y la garantía de la protección de la integridad física y emocional en las diferentes comunidades, especialmente en la educativa.

La **Ley 115 de 1994** en Colombia, conocida como la **Ley General de Educación**, establece las bases y los principios de la educación en el país. Aunque su enfoque principal está en el sistema educativo en general, también abarca aspectos relevantes para la **educación inicial** y la atención a la primera infancia.

A través de esta ley, se reconoce la importancia de la educación desde las primeras etapas de vida, especialmente en el contexto de la **educación preescolar**. Los principales puntos relacionados con la primera infancia en esta ley son:

1. **Acceso a la educación desde la primera infancia**: La Ley 115 establece que el Estado debe garantizar la cobertura y la calidad de la educación desde los primeros años de vida, lo que incluye la educación preescolar, como un nivel esencial del sistema educativo.
2. **Educación Inicial**: En su artículo 7, la ley establece que la educación debe comenzar desde los primeros años, fomentando el desarrollo integral de los niños. Reconoce la importancia de la educación preescolar para el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los niños, como una base para su educación formal posterior.

PÚBLICA

3. **Enfoque integral**: La Ley 115 también promueve una visión integral del desarrollo infantil, lo que implica una atención no solo a los aspectos educativos, sino también a los factores de bienestar, salud y nutrición.
4. **Regulación y normatividad**: Aunque la ley establece lineamientos generales, se han desarrollado otras políticas y decretos específicos que profundizan en la atención de la primera infancia, como el **Decreto 3011 de 1997** y la **Ley 1098 de 2806**
5. (Código de la Infancia y la Adolescencia), que complementan y desarrollan los derechos de los niños en la primera infancia.

En resumen, la Ley 115 de 1994 reconoce la importancia de la primera infancia y establece la obligación del Estado de garantizar la educación y el bienestar de los niños desde sus primeros años, constituyendo una base fundamental para el desarrollo integral del niño en Colombia.

Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2806:

En su Artículo 7, en primer lugar, garantizar la Protección Integral y el reconocimiento de niños como sujetos de derechos, exige la garantía del cumplimiento de los derechos, la prevención de amenazas o evitar la vulneración de los derechos, y garantizar el restablecimiento inmediato de estos cuando han sido vulnerados, a través de Políticas, planes y acciones.

Artículo 8. El interés superior de los niños, niñas y adolescentes sobre otros temas y la obligación de garantizarles el bienestar integral.

Artículo 10. La Corresponsabilidad y concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar los derechos

Artículo 17. El Derecho a la vida, a la calidad de Vida, a un ambiente sano, en condiciones de dignidad y un ambiente sano de derechos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

Artículo 18. El Derecho a la Integridad Personal; niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones que causen daño, lesión, muerte, daño físico o psicológico.

Artículo 28. Los Derechos de Protección, Numeral 7, contra el reclutamiento, la guerra, la utilización de niños para los grupos armados.

Artículo 21. Derecho a la Libertad y a la Seguridad Personal niños, niñas y adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de libertad.

Artículo 26. Derecho al Debido Proceso, aplicación de las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentran involucrados los menores de edad.

Artículo 28. Derecho a la Educación, Derecho a la educación de calidad obligatoria y gratuita.

Artículo 43. La Obligación de la educaron en formar en valores para la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia entre las diferencias, proteger contra el maltrato.

Artículo 44. La obligación de la Educación en proteger contra toda forma de maltrato; de prevenir el tráfico y consumo de SPA; de reportar a las instituciones competentes todas aquellas situaciones que requieren intervención.

Artículo 50. El Restablecimiento de Derechos, restauración de dignidad e integridad de todos los niños como sujetos.

Artículo 51 La obligación de la Restitución de los Derechos de niñas, niño y adolescentes: acciones de la policía, de los defensores de familia, de las comisarías y personerías, entre otras.

Artículo 53. Las Medidas de restitución de Derechos, están también a cargo del ICBF y en caso de tipos de Maltrato debe buscar la ubicación de los niños y adolescentes en hogares

PÚBLICA

de paso, hogares sustitutos, estudiar el retorno a la familia y/o garantizar la Atención especializada: en caso de adolescentes gestantes, consumidores de SPA.

LEY 1804 DEL 2 DE AGOSTO DE 2816

Artículo 1°, Propósito de la ley. La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños de cero a seis años, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Artículo 2°, Política de Cero a Siempre. La política de "cero a siempre", en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos,1 los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (O) hasta los seis (6) años de edad. Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Artículo 3°. Principios rectores de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La política se cimenta en los principios consagrados en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2806), así como en la legislación nacional e internacional asociada. Reafirma los diez principios

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

consagrados en la Convención de los Derechos del Niño resaltando entre e/los el reconocimiento de los derechos sin excepción, distinción o discriminación por motivo alguno; la protección especial de su libertad y dignidad humana, y el interés superior del niño se fundamenta en la Doctrina de la Protección Integral como marco de acción para la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, en tanto reconoce a los niños y a las niñas en primera infancia como sujetos de derechos, e insta al Estado a la garantía y cumplimiento de los mismos, a la prevención de su ·1 amenaza o vulneración y a su restablecimiento inmediato.

3. REFERENTES EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS INSPIRADORES

En la etapa de la primera infancia, la educación juega un papel crucial en el desarrollo integral de los niños. A lo largo de la historia, han surgido diversos referentes educativos cuyas ideas y prácticas han marcado un antes y un después en la forma en que entendemos y abordamos la educación de los menores. Los referentes educativos en la primera infancia no solo han dejado un legado en el campo de la educación, sino que también han impactado positivamente en la forma en que entendemos y acompañamos el desarrollo de los niños en sus primeros años de vida. Sus ideas y prácticas continúan siendo fuente de inspiración para educadores y familias en todo el mundo.

- **Bases curriculares para la educación inicial y preescolar (2817)**
- **Orientaciones para las transiciones, lectura y escritura emergente y Todos listos (2816)**
- **Series de orientaciones pedagógicas, (2814)**
- **Referentes políticos, técnicos y de gestión (2813)**
- **Lineamientos curriculares de preescolar (1998)**
- **Lineamientos técnicos para la atención de la primera infancia del Ministerio de Educación Nacional:** establece los parámetros para la atención integral de los niños desde su nacimiento hasta los 6 años, en áreas como educación, salud, nutrición y cuidado.

PÚBLICA

- **El Modelo de Atención Integral de la Primera Infancia:** se enfoca en el desarrollo integral de los niños a través de la articulación de diferentes sectores y actores, como la familia, la comunidad y las instituciones.
- **La Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia:** busca garantizar los derechos de los niños y promover su desarrollo pleno a través de acciones coordinadas entre el gobierno, las familias y la sociedad.
- **Los Estándares de Calidad para la Atención Integral de la Primera Infancia:** definen los criterios de calidad que deben cumplir los servicios de atención a la primera infancia, en términos de infraestructura, talento humano, procesos pedagógicos y gestión.
- **El Marco de Referencia para la Educación Inicial:** orienta la organización curricular y pedagógica de la educación inicial, permitiendo a los docentes identificar el qué, el por qué y el cómo de los procesos educativos durante la primera infancia

1. Corrientes Pedagógicas Inspiradoras

María Montessori: Promueve el aprendizaje autónomo a través del ambiente preparado y materiales didácticos específicos que tenemos al alcance de los niños en nuestro entorno que le permite la motivación y el desarrollo de habilidades atreves de la manipulación de objetos. María Montessori propone una educación centrada en el niño, donde se fomente su autonomía y se respeten sus ritmos de aprendizaje. Su método enfatiza el aprendizaje activo, donde los niños son vistos como agentes activos en su propio proceso de desarrollo. Los materiales deben ser accesibles y apropiados para la edad, y el ambiente debe ser preparado para incentivar la exploración y la curiosidad.

EMMI PIKLER: para niños de 0 a 2 años planeamos actividades que se centran en crear un entorno seguro y estimulante que permita a los niños explorar y moverse libremente, sin intervención externa, fomentando su autonomía y confianza.

Jean Piaget: Explicó el desarrollo cognitivo infantil en etapas, destacando el aprendizaje a través de la interacción con el entorno. Según su teoría, los niños pasan por diferentes etapas de desarrollo cognitivo (sensoriomotor, preoperacional, operaciones concretas y operaciones

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

formales), y cada una de estas etapas está marcada por una forma particular de interactuar con el mundo.

Lev Vygotsky: en las unidades de servicio aplicamos la teoría de Vygotsky programó actividades que permita que los niños resolver retos con apoyo de los adultos y compañeros Introdujo la teoría del aprendizaje sociocultural y la "zona de desarrollo próximo", enfatizando la importancia del acompañamiento adulto.

Vygotsky subraya la importancia del contexto social en el aprendizaje. Propuso que el desarrollo cognitivo ocurre a través de la interacción con otras personas y dentro de un contexto cultural. Su concepto de la zona de desarrollo próximo (ZDP) sugiere que los niños pueden realizar tareas que no pueden hacer de manera independiente, pero sí con la ayuda de un adulto o compañero más capaz.

John Bowlby: Desarrolló la teoría del apego, que enfatiza la importancia de los vínculos afectivos en los primeros años de vida.

La teoría del apego destaca la importancia de las relaciones afectivas tempranas en el desarrollo emocional y social de los niños. Los lazos afectivos fuertes con figuras de apego (madres, padres, educadores) son esenciales para el desarrollo de la confianza y la seguridad emocional de los niños.

En conclusión, los referentes educativos y pedagógicos inspiradores son figuras fundamentales que han contribuido de manera significativa al desarrollo y evolución del ámbito del aprendizaje significativo. Su legado perdura en la actualidad y sigue siendo fuente de inspiración y guía para aquellos comprometidos con la formación integral de las nuevas generaciones.

4. PLANEACION PEDAGOGICA

Para las unidades de atención EIH, ESTRELLITAS NACIENTES 2la planeación pedagógica se construye con base en los intereses de los niños y su entorno familiar, se prioriza el arte, juego la exploración y el contacto con la naturaleza y el vínculo con la familia.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

La planeación mensual se establecen las metas y propósitos de enseñanza-aprendizaje, se definen los pasos a seguir para alcanzar dichas metas y se seleccionan las estrategias más adecuadas para favorecer el desarrollo integral de los niños. Además, la planeación pedagógica considera la diversidad de estilos de aprendizaje, las diferencias individuales, el contexto sociocultural y las necesidades educativas especiales, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los niños.



5. AMBIENTES Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PROPIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial es una etapa fundamental en el desarrollo de los niños, ya que sienta las bases para su aprendizaje futuro. Los ambientes y estrategias pedagógicas en esta etapa deben ser inclusivos, estimulantes y adaptados a las necesidades y características de los niños. A continuación, se presentan algunos de los ambientes y estrategias pedagógicas más comunes en la educación inicial:

Entornos de aprendizaje

- Ambiente Físico:
 - Espacios Diversificados: Aulas con áreas específicas para diferentes actividades (juegos, lectura, arte, etc.).

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

- Mobiliario adecuado: Muebles y materiales a la altura de los niños, que les permitan moverse y experimentar con comodidad.
- Recursos Visuales: Carteles, murales y materiales didácticos que estimulan la curiosidad y el aprendizaje.

- Ambiente Social:
 - Interacción entre pares: Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los niños.
 - Relación con los Educadores: Crear un ambiente de confianza donde los niños se sientan seguros para expresar sus ideas y emociones.
- Ambiente emocional:
 - Clima Afectivo: Generar un entorno cálido y acogedor que promueva la autoestima y el bienestar emocional.
 - Respeto por la Diversidad: Aceptar y valorar las diferencias individuales de cada niño, fomentando la inclusión.

Estrategias pedagógicas

- Aprendizaje Basado en el Juego:
 - Facilitar experiencias de aprendizaje a través del juego, que es la forma natural de aprendizaje de los niños.
- Aprendizaje Experiencial:
 - Proporcionar oportunidades para que los niños aprendan a través de la exploración y la experimentación directa con su entorno.
- Proyectos Integradores:
 - Realizar proyectos temáticos que integran diferentes áreas del conocimiento y permitir a los niños investigar y crear en grupo.
- Rincones de aprendizaje:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

- Establecer rincones o estaciones de trabajo donde los niños puedan elegir actividades que les interesen, promoviendo la autonomía y la toma de decisiones.

- Educación emocional:
 - Incluir actividades que ayuden a los niños a identificar y expresar sus emociones, fomentando su inteligencia emocional.
- Narración de cuentos:
 - Utilizar cuentos y relatos como herramientas para desarrollar la imaginación, la creatividad y el lenguaje.
- Actividades artísticas:
 - Incorporar el arte como medio de expresión y comunicación, utilizando diversas técnicas y materiales.
- Tecnología Educativa:
 - Utilizar herramientas tecnológicas de manera adecuada para complementar el aprendizaje, siempre bajo la supervisión de educadores.

Conclusión

Los ambientes y estrategias pedagógicas de la educación inicial deben ser flexibles y adaptables, considerando siempre las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño. La creación de un entorno positivo y estimulante es esencial para fomentar el desarrollo integral de los pequeños, sentando así las bases para su futuro académico y personal.

PROYECTO N° 1 PROYECTO DE AULA

MAYO, JUNIO Y JULIO

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

Practicas a trabajar mayo

SEMANA 1

Practica 10 Enfermedades prevalente en la infancia

SEMANA 2

Practica 1 Celebrando el amor materno

SEMANA 3

Practica 10 cuido mi salud mental

SEMANA 4

Practica 12 Reciclando para un mundo mejor

Practicas a trabajar junio

SEMANA 1

Practica

SEMANA 2

Practica

SEMANA 3

Practica

SEMANA 4

Practica

Practicas a trabajar julio

SEMANA 1

Practica

SEMANA 2

Practica

SEMANA 3

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

Practica

SEMANA 4

Practica

PROYECTO N° 2

AGOSTO, SEPTIEMBRE Y NOBIEMBRE

-

PROYECTO N° 3

PROYECTO N° 4

DICIEMBRE

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

PÚBLICA

Espacios Diversificados: Aulas con áreas específicas para diferentes actividades (juegos, lectura, arte, etc.).

Mobiliario adecuado: Muebles y materiales a la altura de los niños, que les permitan moverse y experimentar con comodidad.

Recursos Visuales: Carteles, murales y materiales didácticos que estimulan la curiosidad y el aprendizaje.

Ambiente Social:

Interacción entre Pares: Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

Relación con los Educadores: Crear un ambiente de confianza donde los niños se sientan seguros para expresar sus ideas y emociones.

Ambiente emocional:

Clima Afectivo: Generar un entorno cálido y acogedor que promueva la autoestima y el bienestar emocional.

Respeto por la Diversidad: Aceptar y valorar las diferencias individuales de cada niño, fomentando la inclusión.

Estrategias pedagógicas

Aprendizaje Basado en el Juego:

Facilitar experiencias de aprendizaje a través del juego, que es la forma natural de aprendizaje de los niños.

Aprendizaje Experiencial: Proporcionar oportunidades para que los niños aprendan a través de la exploración y la experimentación directa con su entorno.

Proyectos Integradores: Realizar proyectos temáticos que integran diferentes áreas del conocimiento y permitir a los niños investigar y crear en grupo.

Rincones de aprendizaje: Establecer rincones o estaciones de trabajo donde los niños puedan elegir actividades que les interesen, promoviendo la autonomía y la toma de decisiones.

Educación emocional: Incluir actividades que ayuden a los niños a identificar y expresar sus emociones, fomentando su inteligencia emocional.

Narración de cuentos: Utilizar cuentos y relatos como herramientas para desarrollar la imaginación, la creatividad y el lenguaje.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

Actividades artísticas: Incorporar el arte como medio de expresión y comunicación, utilizando diversas técnicas y materiales.

Tecnología Educativa: Utilizar herramientas tecnológicas de manera adecuada para complementar el aprendizaje, siempre bajo la supervisión de educadores.

Conclusión

Los ambientes y estrategias pedagógicas de la educación inicial deben ser flexibles y adaptables, considerando siempre las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño. La creación de un entorno positivo y estimulante es esencial para fomentar el desarrollo integral de los pequeños, sentando así las bases para su futuro académico y personal.

6. DOCUMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

El seguimiento al desarrollo reconoce a las niñas y a los niños como seres únicos e irrepetibles, con diversidad de intereses, habilidades, ritmos de desarrollo y aprendizaje, contextos, culturas, intereses, necesidades y vínculos afectivos. Identificar estas particularidades, requiere un proceso riguroso de observación, escucha atenta y registro, que permita identificar de forma consciente la singularidad de cada niña y niño con el propósito principal de potenciar su desarrollo integral, tomando decisiones relacionadas con acciones que enriquezcan las experiencias pedagógicas y compartiendo esta información con actores corresponsables para favorecer y promover su desarrollo y aprendizaje.

Preguntas Orientadoras para su construcción:



piense en el medio ambiente!
LOS DATOS PROPORCION ... como COPIA NO CONTROLADA
... DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
... V5 6016

Captar: proceso de observar y escuchar con atención las experiencias, acciones e interacciones de niñas y niños en su vida cotidiana captar información significativa en torno a: cómo **participan**, cómo se **expresan**, como construyen su conocimiento y **como se plantean preguntas** claves; ¿Qué hace? ¿Qué dice? ¿Qué se les facilita o dificulta? ¿Qué les preocupa? ¿Qué propuestas hace? ¿sobre qué hablan con otras niñas, niños y con los adultos?

Registrar: La docente registra lo observado y escuchado de manera atenta; se debe realizar un registro por cada niña o niño que se dé cuenta de lo que viven, sienten, preguntan, interpretan, comunican y construyen en su cotidianidad.
instrumentos: diario de campo, anecdotario, transcripciones de las voces de niñas y niños, álbumes o museos de fotografías comentadas, bitácoras, grabaciones de voz, cuadernos viajeros, producciones de las niñas y los niños.

El instrumento debe contener:

-El nombre de la niña o niño
-Número de documento
-La fecha del suceso o cambio identificado.
-Edad del niño @ en años y días
-Nombre de la unidad
-Nombre de quien realiza el seguimiento

Las anotaciones, informaciones y recorridos de las situaciones que cotidianamente se vivieron, haciendo énfasis en el desarrollo de la niña o el niño.



PÚBLICA

Los registros de las observaciones se convierten en insumo para el diligenciamiento de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada - EVCDI-R

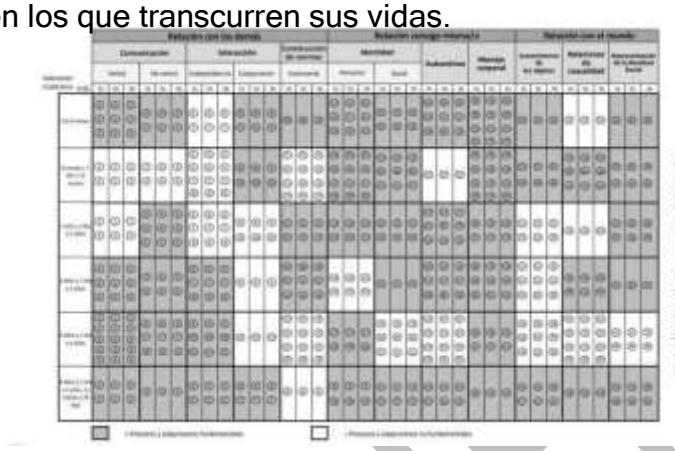
Analizar: La docente y equipo interdisciplinario (cuando aplique) debe retomar la información que se consignó en el instrumento seleccionado para el registro mensual del seguimiento y la valoración trimestral de la - EVCDI-R, Además, debe realizar un diálogo de saberes que tenga en cuenta las observaciones y valoraciones con el propósito de analizar esta información y tomar decisiones frente a:

Planeación de las experiencias pedagógicas.
Plan de formación y acompañamiento a las familias.
Gestión intersectorial.
Procesos de cualificación del talento humano
Diligenciamiento del Formato Ficha de Caracterización Pedagógica para la Atención a Niñas y Niños.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

Comunicar: Diálogos con familias o cuidadores: Luego de realizar el análisis del seguimiento al desarrollo, la docente y el equipo interdisciplinario (cuando aplique) debe comunicar a las familias, en lenguaje sencillo y claro, los aspectos relevantes del proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, con el ánimo de articular acciones que potencien su desarrollo en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas.





¿Con qué frecuencia se diligencian estos instrumentos?

Se debe realizar de forma presencial con las familias como mínimo (3) tres veces al año, y queda como evidencia acta y listado de asistencia.

¿Quiénes participan en la observación y el registro de este proceso?

Madres o padres comunitarios

¿Cada cuánto y de qué manera se dialoga con las familias y cuidadores sobre este proceso?

La comunicación con las familias debe ser bidireccional, respetuosa y empática, fomentando la participación y colaborativa en el cuidado y educación de los niños en la primera infancia. Adaptar la frecuencia y los métodos de comunicación según las

PUBLICO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

necesidades y preferencias de cada familia será clave para fortalecer la relación y trabajar juntos en beneficio de los niños

7. TRANSICIONES ARMÓNICAS

Las transiciones son los momentos de cambio que viven las niñas y los niños en relación con las situaciones, actividades, condiciones o roles. Los adultos significativos que median su proceso de desarrollo, aprendizaje, cuidado y crianza deben acompañar de manera sensible estos momentos de cambio ya que impactan de manera directa los procesos y posibilidades de construcción de identidad, autonomía y participación, es decir impacta su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Para acompañar y orientar las transiciones armónicas de las niñas y los niños, es fundamental crear un ambiente seguro, estructurado y afectuoso que les brinde la confianza necesaria para enfrentar los cambios con tranquilidad





TODOS LISTOS, PARA LAS TRANSICIONES ARMÓNICAS

FECHA	ACTIVIDAD	INTENCIONALIDAD	RESPONSABLES
MARZO	Construcción de la estrategia de las transiciones armónicas.	Construir la estrategia de las transiciones armónicas para los niños y las niñas del nivel inicial.	Agente educativa auxiliar pedagógica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

ABRIL	Socialización de la estrategia transiciones armónicas	Presentar la estrategia transiciones armónicas a los padres de familia, a los niños y a las niñas	Agente educativa auxiliar pedagógica
MAYO	Caracterización de los niños y niñas que transitan	ıdentificar dentro del hogar comunitario los niños y las niñas que transitan a la educación formal	Agente educativa auxiliar pedagógica
JUNIO	Construcción de mi mural, transiciones armónicas	Indagar en los niños y las niñas, ¿cuál sería su escuela favorita?	Agente educativa auxiliar pedagógica
JULIO	Visitando mi nueva escuela.	Realizar la visita a la Institución Educativa con los niños y niñas a transitar con sus padres de familias.	Agente educativa auxiliar pedagógica padres de familia
AGOSTO	Entrega de los listados de los niños y niñas que realizan el proceso de transición a la I.E.	Fortalecer la estrategia tránsito armónico haciendo la entrega de los listados de los niños y las niñas a las diferentes instituciones educativas.	Agente educativa auxiliar pedagógica Equipo interdisciplinarios
SEPTIEMBRE	Caminos encantados, entre cuentos	Fomentar valores de convivencia y respeto a través de los cuentos, promoviendo un tránsito armónico en los diferentes espacios de la vida.	Agente educativa auxiliar pedagógica
OCTUBRE	Superhéroes de la Autonomía.	Planear actividades lúdicas donde los niños y las niña aprendan a resolver pequeños problemas	Agente educativa auxiliar pedagógica
NOVIEMBRE	Tejiendo nuestro sueño	Realizar la finalización de la estrategia todos listos para	Agente educativa auxiliar pedagógica

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

		las transiciones armónicas a través del arte, juego, literatura y exploración del medio	Agente educativa auxiliar pedagógica

8. ACTUALIZACION DEL PROYECTO PEDAGOGICO

La herramienta que se usa para la valoración del proyecto pedagógico son los diferentes aspectos de las experiencias que se llevan a cabo con el talento humano de manera mensual, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución de las experiencias pedagógicas propuestos en cada unidad. Para ello se dispone de un formato el cual es elaborado por el equipo interdisciplinario donde de manera conjunta se describe los avances y aspectos a mejorar durante la prestación del servicio, la actualización del proyecto pedagógico se realizará cada tres meses, teniendo en cuenta el ingreso de los niños al servicio del HCB, las necesidades, intereses y particularidades de estos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812

ANEXO DE FORMATOS

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO		
PROYECTO DE AULA:		
FECHA: MAYO-JULIO		
Fortalezas **UNION** **COMPAÑERISMO** **TRABAJO EN EQUIPO**	**Debilidades** **FALTA DE COMUNICACION**	**Acciones para mejorar** **FOMENTAR EN ELGRUPO LAEMPATIA**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2812